

Resumen Ejecutivo

El 10 de julio de 2024, John Nibbelin, asesor legal del Condado de San Mateo, contrató a la jueza LaDoris H. Cordell (jubilada) para llevar a cabo una investigación independiente sobre quejas y preocupaciones presentadas por los miembros actuales y anteriores de la Oficina del Alguacil en relación con Victor Aenlle, quien forma parte del Equipo de Liderazgo de la Alguacil Christina Corpus. Durante el curso de la investigación, se identificaron otros asuntos relacionados con la Oficina del Alguacil y se incluyeron en el ámbito de la investigación.

La jueza Cordell entrevistó a 40 empleados actuales y anteriores, tanto juramentados como civiles, la gran mayoría de los cuales eran demandantes. Las entrevistas se realizaron por teléfono y no fueron grabadas. La jueza Cordell pidió entrevistar a Victor Aenlle y a la Alguacil Corpus. El Sr. Aenlle aceptó la petición y habló con la jueza Cordell en una llamada telefónica grabada. La Alguacil Corpus no respondió a la petición de la jueza Cordell para ser entrevistada.

La jueza Cordell ha investigado quince (15) acusaciones que van desde si el Sr. Aenlle y la Alguacil Corpus tienen una relación personal más allá de la simple amistad, hasta reclamos de tomar represalias y abuso de autoridad, y también la aserción del Sr. Aenlle de que es diputado del alguacil de reserva. El presente resumen ejecutivo destaca siete (7) de las acusaciones con sus conclusiones abreviadas.

- **Acusación:** La Alguacil Corpus y Aenlle tienen una «relación personal» que genera un conflicto de intereses.

Descubrimientos: A pesar de sus negaciones, existen pruebas objetivas de que la Alguacil Corpus y Victor Aenlle mantienen una relación personal, más allá de la mera amistad. De hecho, las pruebas sugieren que han tenido una relación íntima. Esta relación ha llevado a la Alguacil Corpus a ceder el control de la Oficina del Alguacil del Condado de San Mateo a Aenlle, una persona que tiene mucha más experiencia como asociado y corredor de bienes y raíces de Coldwell Banker que en la aplicación de la ley. La Alguacil Corpus violó la política de conflicto de intereses de la Oficina cuando contrató a Aenlle; violó la política al tener a Aenlle bajo su mando directo; y violó la política cuando recomendó repetidamente aumentos de sueldo para él.

Sostenida.

- **Acusación:** Aenlle no ha cumplido con los requisitos de servicio para ser un diputado de reserva del alguacil.

Descubrimientos: Aenlle incumple los requisitos para mantener su estatus de diputado de

reserva de nivel I ya que alegó que sus horas de trabajo como director ejecutivo también le servían como horas de servicio voluntario exigidas a los diputados de reserva. **Sostenida.**

• **Acusación:** La Alguacil Corpus y su equipo de liderazgo practican la represalia y actos de intimidación.

Descubrimientos: El miedo a las represalias está muy extendido en la organización. En un caso, la Alguacil Corpus despidió a un diputado por cooperar con esta investigación. En otro caso, la alguacil indebidamente encerró a una capitana fuera de su oficina después de que presento su resignación. Y en otro caso más, Aenlle degradó y criticó a una empleada civil por su decisión de trasladarse a otra agencia. Otros empleados describieron comportamientos similares de represalia y abuso bajo la dirección de Corpus o Aenlle.

Sostenida.

• **Acusación:** Aenlle ha excedido y/o abusado de su autoridad con la aprobación de la alguacil Corpus.

Descubrimientos: Aenlle ejerce una autoridad que va mucho más allá de la supervisión del personal civil. Con el consentimiento de la alguacil, Aenlle se ha colocado en la cima de la cadena de mando, de modo que ejerce una autoridad de gran alcance y a veces abusiva sobre los empleados civiles y jurados.

Sostenida.

• **Acusación:** Aenlle se encontraba en conflicto de intereses al negociar el arrendamiento de la propiedad de Broadway.

Descubrimientos: Aenlle desempeñó un papel importante en la consecución de un contrato de arrendamiento de una propiedad para una nueva subestación con la intermediación de Coldwell Banker Real Estate («CBRE»). Aenlle, que es corredor asociado de CBRE, incurrió en un conflicto de intereses y no debería haber participado en las negociaciones del arrendamiento. La Alguacil Corpus conocía o debería haber conocido la relación de Aenlle con CBRE y debería haber impedido que Aenlle participara en la transacción.

Sostenida.

- **Acusación:** Aenlle no está autorizado a llevar una insignia similar a las insignias doradas de los empleados jurados.

Descubrimientos: Aenlle es un empleado civil asalariado a tiempo completo, no un funcionario de paz juramentado asalariado a tiempo completo. Al llevar una insignia dorada, es susceptible de haber cometido un delito menor por llevar deliberadamente una insignia falsa que puede hacer creer a un civil que es un agente juramentado con plenos poderes policiales. La alguacil Corpus, al expedir la placa dorada a Aenlle, también puede haber cometido un delito menor.

Sostenida.

- **Acusación:** La alguacil Corpus ha proferido y enviado mensajes de texto con insultos racistas y homófobos en el lugar de trabajo.

Descubrimientos: Cuando la alguacil Corpus envió por mensaje de texto a un empleado varios insultos homófobos sobre un funcionario municipal local a un empleado, y cuando pronunció un insulto racial en presencia de un empleado, violó el compromiso de la política de Igualdad de Oportunidades en el Empleo del Condado que promueve un lugar de trabajo libre de discriminación y acoso.

Sostenida.

Las mentiras, el secretismo, la intimidación, las represalias, los conflictos de intereses y los abusos de autoridad son sellos distintivos de la administración Corpus. La Alguacil Corpus debe renunciar y el empleo de Victor Aenlle con la Oficina del Alguacil debe ser terminado inmediatamente. Nada que no sea un nuevo liderazgo puede salvar a esta organización sumida en el caos, y a su personal inmerso en la desmoralización.